



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

Expte. Nº 6.212/20
RES. DECECO Nº 520/20
Salta, 15 DIC 2020

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual se eleva la rendición correspondiente al periodo 01/06/20 al 30/06/20 de la Carrera de Posgrado “Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria”; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD-ECO Nº 127/17 se aprueba la creación y presupuesto de la carrera de posgrado Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria, ratificada a su vez por Res. CS Nº 146/17.

Que el presupuesto que fue aprobado por Res. CD-ECO Nº 127/17 fue modificado por Res. DECECO Nº 597/18.

Que la presente rendición comprende el período 01/06/20 al 30/06/20, efectuándose cobranzas y aporte del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

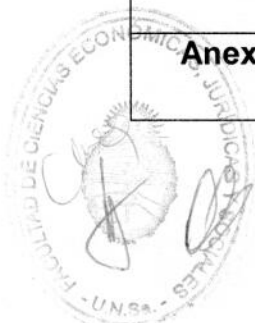
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición Nº 20 correspondiente al periodo del 01/06/20 al 30/06/20 de la Carrera de Posgrado “Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria” y de acuerdo con el detalle de los Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 65.000,00 (Pesos Sesenta y Cinco mil con 00/100)
Anexo II	Aporte 10%: \$ 6.500,00 (Pesos Seis mil Quinientos con 00/100)





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"


Expte. N° 6.212/20
RES. DECECO N° 520/20

ARTÍCULO 2°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del Director de la Carrera de Posgrado "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria"; que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.


ARTICULO 3°.- Hágase saber a los Sres. Coordinadores de la carrera Esp. Pablo Paz y Ab. Mariana Andrea Gamba Cremaschi, a la Dirección General Administrativo Económica de esta Unidad Académica y siga a la Dirección de Posgrado a sus efectos.

MELG

Cr39


Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORCA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 – Año del General Manuel Belgrano"

Expte. Nº 6.212/20
RES. DECECO Nº 520/20

Anexo I: Ingresos

Nombre de la Actividad: "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria"

Periodo: JUNIO 2020

NUMERO	FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	INGRESOS
0202-00003399	09-Jun-20	SALINAS CARLOS	CUOTA 14 TB 09/06/20	5.000,00
0202-00003400	09-Jun-20	NUÑEZ MARIA DEL CARMEN	CUOTAS 14 Y 15 TB 09/06/20	10.000,00
0202-00003401	09-Jun-20	IRIGOYEN HIPOLITO	cuota 15 TB 09/06/20	5.000,00
0202-00003402	12-Jun-20	SOUILHE JULIETA	cuota 14 y 15 TB 12/06/20	10.000,00
0202-00003403	16-Jun-20	GALLO PAULA	cuota 16 TB 16/06/20	5.000,00
0202-00003404	17-Jun-20	BERNARD ELIA	cuota 15 TB 17/06/20	5.000,00
0202-00003405	19-Jun-20	CALVO JOSEFINA	cuota 14 a 16 TB 19/06/20	15.000,00
0202-00003406	19-Jun-20	CARPI SOFIA	cuota 15 a cta 16 TB 19/06/20	5.000,00
0202-00003407	23-Jun-20	GONZALEZ ROGELIO	cuota 14 TB 23/06/20	5.000,00
				65.000,00

CP

[Signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Signature]
Esp. ANGELISA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Expte. N° 6.212/20
RES. DECECO N° 520/20

Anexo II: Aporte 10%

Nombre de la Actividad: "Especialización en Fiscalía Penal Acusatoria"

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: JUNIO 2020

FECHA	RECIBO	EMISOR	DETALLE	IMPORTE
10/20	OP N° 180/20	Fac. Cs. Ec. UNSa	Aporte 10% Recibos N° 202-3399 al 202-3407 Periodo 01/06/20 al 30/06/20	6.500,00
			TOTAL	6.500,00

Handwritten signature

Handwritten signature
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucional y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Handwritten signature
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa